



Workforce Solutions Texoma

Manual para Proveedores Parientes

Servicios para
Cuidado del Niño

903-463-9997

888-813-1992

903-463-3073 Fax

Workforce Solutions Texoma es un programa de igualdad para patrones/programas. El programa auxiliary de ayudas y servicios son disponibles al ser pedidos para individuos con discapacidades. Individuos que tienen impedimentos al oír, pueden llamar al 711.

Parientes con el Cuidado del Niño

El sistema del cuidado del niño permite que el parental seleccione un pariente elegible como proveedor del cuidado del niño/a; Los parientes deben tener los siguientes criterios para ser proveedores elegibles del cuidado del niño:

- Mantener una casa separada del niño recibiendo ayuda del cuidado del niño, Y
- Sea relacionado con el niño por linaje de sangre, matrimonio o decreto legal, Y
- Sean del niño/a, abuelos , bisabuelos, tía, tío o hermano/a (mayor de 18 años de edad).
- El pariente entiende que para recibir el re-embolso de servicios en la casa del niño, una de las siguientes circunstancias que tienen que aplicarle:
 - El niño tiene discapacidades
 - El niño es menor de 18 meses de edad
 - El niño es de un parental joven, o
 - Cuando el horario del parental requiere cuidado del niño en la noche, pasando la noche en su casa, o cuidado por el fin de semana en la cual sacando el niño de su hogar sería interrumpido el niño.
- Todos los parientes proveedores tiene que ser registrados con el Departamento Familiar y Servicios Protectores de Texas, el cual incluye ser revisado para experiencia profesional y historia criminal, antes de iniciar los servicios para cuidar los niños con Workforce Solutions Texoma.

El parental y proveedor pariente ambos deben firmar un formulario certificado verificando que su relación está en acuerdo con estos criterios

Workforce Solutions Texoma tiene que tener el nombre, dirección y número de seguridad del pariente proveedor para poder pagarle los servicios por el cuidado del niño..

El parental y los proveedores parientes tienen que asistir la Orientación de Proveedores Parientes antes de iniciar el cuidado del niño por pago.

Un Contratista Independiente

Los Proveedores Parientes son contratistas independientes con Workforce Solutions Texoma y no son empleados por ellos. Las horas, el precio de los proveedores y polizas proveyendo el cuidado del niño son negociados por el parental y el pariente proveedor, esto no es dictado por Workforce Solutions Texoma.

Workforce Solutions Texoma dará reembolso al pariente proveedor por las horas máximas para servicios del cuidado del niño semanal por el precio máximo para el día.

Como un contratista independiente, Workforce Solutions Texoma le mandará el Formulario 1099 para preparaciones de impuestos al fin del año.

Precios Máximos Diariamente

Workforce Solutions Texoma tiene puesto precios máximos de reembolso que los proveedores puedan ser re-embolsados para los servicios del cuidado del niño basados en lo siguiente:

- La selección del cuidado del niño proveído,
- La edad del niño recibiendo cuidado, y
- Tal si es autorizado para todo el día o parte del día.

Precios del Reembolso Diariamente son los siguientes:

LA EDAD DEL NIÑO/A	TODO EL DIA	PARTE DEL DIA
Infantes(0-17 meses)	\$15.87	\$13.16
Pequeños (18-35 meses)	\$14.47	\$11.85
Pre-Escolares (3-5 años)	\$13.38	\$10.91
Edad Escolar(6-12 años)	\$12.54	\$ 8.06

Aceptan un Precio Ajustado para Recomendaciones basadas en las siguientes calculaciones para Edad Escolar:

$(\text{Precio Parte del Día} \times 175 \text{ días}) + (\text{Precio Todo el Día} \times 30 \text{ días}) / 205 \text{ días} = \text{Precio Ajustado}$

Durante el proceso de reclamos, el sistema automáticamente usa la fórmula para calcular el Precio Ajustado para todas recomendaciones.

Cómo el Cuidado del Niño es Autorizado?

Workforce Solutions Texoma autoriza pagos para el cuidado del niño basado en el horario del trabajo o la escuela del parental. Ayuda para el Cuidado del Niño sera autorizada por los días que el parental está trabajando o en la escuela en bases por tiempo completo o parte del tiempo.

Cuidado de Todo el Día vs. Cuidado de Parte del Día:

- Cuidado de todo el día es de 6 a 12 horas diarias,
- Cuidado de parte del día es menos de 6 horas diarias,
- Cuidado para parte del día es para menos de 4 días semanales,
- Cuidado para Escolares:
 - Cuidado para antes y después de la escuela es tiempo como parte del día, Cuidado para todo el día escolar incluso durante tiempos libres y días festivos es cuidado de todo el día.

Cuotas del Parental

La mayoría de parentales son requeridos a pagar parte del costo del cuidado del niño. Este costo es llamado "parental fee". Workforce Solutions Texoma determinará la cantidad que el parental es requerido pagar cada mes y es la responsabilidad del parental pagarle. La cuota será descontada del reembolso recibido de Workforce Solutions Texoma.

Ejemplo: El Cuidado proveído para un infante por 20 días en un mes. La cuota parental por el mes es \$100.

$$\begin{array}{r} \$14.57 - \text{precio del cuidado del infante por tiempo completo} \\ \times 20 \text{ días del cuidado del infante por tiempo completo} \\ \hline \$291.40 \text{ el costo total del cuidado del infante} \\ - \$100.00 \text{ cuota parental mensualmente} \\ \hline \$191.40 \text{ total precio pagado al proveedor pariente} \end{array}$$

Periodo de Espera 30 días

Los padres no son elegibles para solicitar servicios de atención de la salud del niño o para ser colocados en la lista de espera de 30 días, si el padre de elegibilidad o inscripción del niño se niega, retrasa, reducido, suspendido o interrumpido por las siguientes razones:

- Ausencias excesivas;
- Impago de padres parte de coste (cuota padre);
- Cinco ausencias consecutivas en los días autorizados de atención con ningún padre contacto con el proveedor de servicios de cuidado infantil o guardería contratista; o
- La omisión de alguno de los padres de informe, en el plazo de 10 días calendario cualquier cambio en las circunstancias familiares que habrían hecho la familia elegibles para asistencia subvencionada

Asistencia de Automatización para el Cuidado del Niño (CCAA)

El pariente proveedor del cuidado del niño tiene que repasar la Asistencia de Automatización para el Cuidado del Niño (CCAA) los reportes del sistema para asistencia y ausencia, por lo mínimo, cada tres días.

Web sitio: <http://www.workforcesolutionschildcare.com/ccaa/>

El proveedor de cuidado infantil familiar compromete a informar a Workforce Solutions Texoma días autorizados no coinciden con la remisión en CCAA dentro de los 5 días de la recepción de la autorización. Falta de información sobre la discrepancia puede dar lugar a retener el pago a la relativa.

Los proveedores relativa son responsables de garantizar la precisión y puntualidad, billings, y debe examinar las CCAA portal de forma regular para reconocer las diferencias entre la atención de los hijos y las autorizaciones días autorizados en CCAA.

El pariente proveedor del cuidado del niño tiene que avisarle a Workforce Solutions Texoma del Cuidado del Niño cuando hay cambios del número de teléfono donde los servicios están siendo proveídos.

El pariente proveedor no es permitido llamar las asistencias o ausencias de parte del parental porque el pariente está autorizado de cobrar por la asistencia.

El pariente proveedor no será reembolsado por Workforce Solutions Texoma para Servicios del Cuidado del Niño si el parental falla en reportar la asistencia en el sistema CCAA.

Además, Workforce Solutions Texoma automáticamente pone alto a los pagos del cuidado del niño si ocurre alguno de los siguientes:

- “ 3 días de ausencias seguidas y el parental no le avisa a Workforce Solutions Texoma o,
- “ 30 días de ausencias durante el año.

Sanciones por uso abusivo de las CCAA sistema:

- **Proveedor se compromete a cumplir con los requisitos de seguridad de CCAA y son conscientes de que no lo pueden justificar acciones correctivas o adversos, tales como, por ejemplo, la investigación y enjuiciamiento de los fraudes, pero no se limitan a los siguientes:**
 - **Cierre de admission**
 - **Moviendo los niños a otro proveedor seleccionado por el padre**
 - **Proveedor Retención los pagos o reembolsos de gastos**
 - **Terminación de los servicios de cuidado de los niños**
 - **Reembolso de fondos**

Cuentas de Servicio y Pagos

El reembolso para el pariente proveedor, la Asistencia de Automatización para el Cuidado del Niño será automáticamente cargado para todas las asistencias dos veces por semana y el reembolso será disponible cada Viernes. Si el Viernes es día festivo, el reembolso será disponible el primer día de negocio después del fin de semana o día festivo.

Si hay preguntas favor de comunicarse con Workforce Solutions Texoma Administración (903-957-7408) para ayuda.

Responsabilidades para el Pariente Proveedor

El Pariente Proveedor está en acuerdo con lo siguiente:

- Avisarle a Workforce Solutions Texoma tan pronto como sea posible cuando el niño/niños no están asistiendo o recibiendo ayuda para el cuidado del niño.
- Revisar y reportar asistencias y ausencias por el sistema de la Asistencia de Automatización para el Cuidado del Niño (CCAA), por lo menos cada tres (3) días.

Web sitio: <http://www.workforcesolutionschildcare.com/ccaa/>

- Reporte todas las ganancias de reembolso del servicio del cuidado del niño a través de los Servicios de Impuestos Federales (IRS) al fin de cada año para pagar los impuestos adecuados.
- Reporte todas las ganancias de reembolso del servicio del cuidado del niño al Departamento de Recursos Humanos de Texas, si le aplican.

El Pariente Proveedor entiende que:

- Estas ganancias pueden afectarle en alguna ayuda recibida por TDHS. Esta ayuda puede incluir TANF, Estampillas de Comida, o beneficios de SSI.
- Beneficios a través de la oficina del Número de Seguridad puede ser también afectada por medio de estos ingresos.

Robo de Servicios

Al recibir pagos por proveer el cuidado del niño cuando no ha sido elegible es considerado robando servicios del cuidado del niño. Falsificando su representación con relación hacia el

niño/niños en su cuidado o afirmando que está cuidando los niños cuando actualmente no están presentes es considerado robando servicios del cuidado del niño.

Todas las circunstancias sospechosas de hurtar/robar servicios serán investigados y puede que los Parientes Proveedores sean requeridos del reembolso de cualquiera de los pagos que no se les pertenece, incluyendo:

- Pagos superando más de la cantidad o pagos duplicados,
- Pagos hechos en error,
- Pagos hechos cuando no fue proveído el cuidado del niño por usted, o
- Otras ocasiones cuando no era elegible para ser pagado por ayuda del cuidado del niño.

Reclamos o Quejas

Los Parientes Proveedores tiene el derecho de reclamos o quejas sin el riesgo de perder los servicios del cuidado del niño. Los Parientes Proveedores deben de iniciar explicando el problema o queja a un empleado de Workforce Solutions Texoma Cuidado del Niño Child Care o al programa Child Care ISTM. Si el problema continua, pida hablar con el/la Directora de Workforce Solutions Texoma y explíquelo el problema. Si ambos intentos fallan de resolver el asunto, los parientes proveedores son animados para llamar a Texoma Workforce Development Board (mesa directiva de Workforce Solutions Texoma) al 903-957-7408.

El Proceso para Reclamo/Quejas

Que es un reclamo/queja?

El reclamo es una declaración por escrito diciendo cómo fue la violación de cualquier ley, regulación, o regal federal o estatal relacionado con fondos de servicios de trabajos (incluyendo servicios del cuidado del niño). Si recibe una acción adversaria o quiere poner cargos formales de los servicios de trabajos, esta animada/o de primeramente discutir la acción o queja con un empleado de la facultad donde originalmente ocurrió el reclamo.

Quien puede poner cargos de quejas?

Los clientes de Centros de Texas Workforce— Individuos que han aplicado para o son solicitantes elegibles para recibir fondos federales o estatales a través de servicios de trabajos administrados por Texas Workforce Comisión o por Workforce Solutions Texoma.

Estos servicios incluyen:

- **Servicios para el Cuidado del Niño**
- **Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) CHOICES**
- **Ayuda para Nutrición Suplemental con el Programa (SNAP) Empleo & Entrenamiento**
- **Proyecto de Re-Integración de Delicuentes (RIO)**
- **WIA Adultos, Empleado Dislocacionado, y Jovenes**
- **Proveedores Elegibles con Entrenamiento recibiendo fondos a través de WIA o otros**

fondos para servicios de entrenamiento.

- **Otras entidades afectadas por el sistema de Empleos en Texas, incluyendo los beneficiarios contratados.** Estos individuos pueden ser proveedores del cuidado del niño o otros proveedores que han recibido una declaración por escrito del asunto a través de Workforce Solutions Texoma, un Centro de Texas Workforce, o a través de la Comisión Texas Workforce relacionado con una acción adversa, o un proveedor, o un contratista, relacionado con la negación o la terminación de elegibilidad, bajo la administración de programas a través de la Comisión de Texas Workforce o Workforce Solutions Texoma.
- **Individuos empleados en el pasado que creen que han sido desplazados por causa del Centro Texas Workforce Center como cliente participando en servicios de trabajos tal como ayudas de empleo, experiencia de trabajo, o dineros por trabajos.**

Cómo pongo cargos de reclamos/quejas?:

- Las quejas deben ser por escrito usando el formulario adjunto.
- Las quejas deben ser puestas dentro de 180 días de la dicha violación.
- Las quejas deben ser puestas al servicio del nivel donde fueron originalmente cometidas para mejor e inmediata satisfacción de ser resueltas.

Workforce Solutions Texoma tiene procedimientos para quejas disponibles al pedirse.

Cómo se resolverá la queja?

- Será dada la oportunidad para una resolución informal para resolver cualquier disputa resultando de la queja o apelar una determinación. Resoluciones pueden incluir:
 - Una junta con el trabajador social inmediato para buscar un solución:
 - Una junta con el Administrado del Centro Workforce Center o con un facultad de la Mesa Directiva para discusiones en más detalle relacionado con las circunstancias de las quejas y para discutir cómo la queja puede ser resuelta.
- Si no está satisfecho con el resultado de la resolución informal, tiene el derecho de poner cargos y tener la oportunidad de hablar con la Mesa Directiva:

Workforce Solutions Texoma Administration
5904 Texoma Parkway
Sherman, TX 75090
- Cuando haya puesto los cargos a través de la Mesa Directiva, será avisado/a para una junta dentro de (10) diez días antes de la fecha para la junta con la Mesa Directiva. El aviso de diez días puede ser aún más corto si hay un acuerdo por escrito ante mano con los involucrados.
- Una decisión a través de la Mesa Directiva será mandada dentro de 60 días de la fecha en que fue puesta originalmente la queja.

Si no está en acuerdo con la decisión determinada por la Mesa Directiva tal decisión será

mandada por correo dentro de 60 días de la fecha del reclamo/queja cuando fueron puestas originalmente, puede por escrito mandarle la queja a la Comisión de Texas Workforce. La apelación debe ser mandada dentro de 14 días después de la fecha, mandado por correo por la decisión de la Mesa Directiva o 90 días después de los cargos siendo puestos para la queja.

Apelaciones deben ser mandados a la Comisión de Texas Workforce:

Appeals, Texas Workforce Commission
101 East 15th Street, Room 410
Austin, TX 78778-001

FORMULARIO PARA QUEJAS/RECLAMOS WORKFORCE SOLUTIONS TEXOMA

Antes de comenzar para llenar este formulario, este consciente que este proceso de reclamos no está relacionado con asuntos de violaciones de ninguna clase de discriminación ni requisitos de oportunidades equales para todos bajo el programa WIA ni asuntos relacionados con quejas de servicios para trabajos..

Demandante (persona trayendo la queja):

* Nombre (Persona y/o Negocio)

Dirección por Correo Electronico

* Dirección Postal (Ciudad, Estado, Código)

Teléfono de Casa

Teléfono Celular

Teléfono del Trabajo

Queja Encontra de Quien:

* Nombre (Persona y/o Negocio)

Dirección por Correo Electronico

* Dirección Postal (Ciudad, Estado, Código)

Teléfono de Casa

Teléfono Celular

Teléfono del Trabajo

***Indica Información Requerida I**

Dar un declaración claramente y breve de los datos, incluyendo fechas pertinente y alguna violación de la ley, de regulaciones, o reglas relacionado algunos fondos federales o estatales con servicios con trabajos. Si necesita espacio adicional, use el reverso de este formulario o agrega no más de 5 páginas de declaraciones.

Por firmar esto, Yo doy testimonio que la información es cierta y correcta en lo que he escrito.

Firma del Reclamante

Fecha

FOR OFFICIAL USE ONLY

Individual Receiving Complaint: _____ Title: _____

City: _____ Telephone: _____

Date Complaint was received: _____ Action Taken: _____